AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA

El Gobierno Municipal de Guadalajara, a través de la Agencia Municipal de Vivienda, con domicilio en Independencia 332, Colonia Centro, código postal 44100, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco y los siguientes datos de contacto: teléfono 3315954737, correo electrónico ogpedroza@guadalajara.gob.mx, son los responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informamos lo siguiente:

Los datos personales del titular y/o en su caso del representante y de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, que serán sometidos a tratamiento conforme a las atribuciones conferidas en los ordenamientos legales aquí mencionados; y corresponden a los siguientes datos:

- **Los Datos Personales Identificativos**, se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable y podrán ser sometidos a tratamiento por esta Dirección los siguientes datos: nombre; pseudónimo; correo electrónico; domicilio; escolaridad; firma; fotografía; sexo; imagen y video; nacionalidad; fecha de nacimiento, edad, número de teléfono, RFC, CURP, estado civil, rasgos físicos, datos patrimoniales (catastro), clave de elector; folio de la credencial de elector, copia de credencial de elector, número de pasaporte, copia de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, parentesco, nacionalidad, sexo, edad, fotografía y huella (algunos de ellos contenidos en los documentos de identificación).

- **Los Datos Personales Sensibles**, son aquéllos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste; y podrán ser sometidos a tratamiento por esta Dirección los siguientes datos: datos de salud, datos de origen étnico y racial, filiación política y creencias religiosas.

Los fundamentos legales que facultan a esta Agencia Municipal de Vivienda, a llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales son:

- ✔ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 4 y 6 apartado A fracción II;

- ✔ Constitución Política del Estado de Jalisco: artículos 4 y 5;

- ✔ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 31, 32 fracciones III y V, 68, 69, 70, 71, 79.1 fracciones II y III, 81.3, 81.4, 82.1, 95, 96.1 fracciones II, III, VI y VIII y 96.2;

- ✔ Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 3.1 fracciones III, IX, X, XXXII, 10, 19.2, 24, 45.1, 45.2, 46, 47, 48, 49, 50, 51 fracciones II, III, IV, VI y VII, 53.1, 71, 72, 75, 87.1 fracciones I y X, 88.1 fracciones II, III, IV, VIII, 93, 94, 95, 99.1, 101.1 fracción II, 102.1 fracciones I y II y 104.1; y

✔ Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara: artículo 153.

Los datos mencionados podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

- Llevar un control e integración de expedientes.
- Practicar notificaciones.
- Elaborar estadísticas y bases de datos.
- Realizar investigaciones, encuestas y/o evaluaciones.
- Dar seguimiento a los distintos trámites, servicios y asuntos administrativos que brinda esta Agencia, los cuales pueden referirse a incentivos fiscales, gestión de acciones de vivienda, servicios municipales y programas sociales de vivienda en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas, programas de vivienda Federales, Estatales y Municipales y de los planes y programas de desarrollo urbano.
- Dar seguimiento a las peticiones realizadas por los ciudadanos y ciudadanas.
- Dar trámite y seguimiento a solicitudes de acceso a la información.
- Dar trámite a solicitudes de ejercicio de derechos ARCO.
- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información proporcionada para el otorgamiento de los beneficios de la Convocatoria de Vivienda 2024.
- Remitir documentación recibida a las dependencias correspondientes para dar atención, trámite y seguimiento a las solicitudes presentadas por los ciudadanos y ciudadanas.
- Para la atención a los recursos interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Así mismo se le informa que con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su autorización para que se transfieran sus datos personales a terceros, sin que para ello se requiera recabar expresamente su consentimiento; por lo tanto, en relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser:

- ✔ Autoridades jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales;

- ✔ Autoridades administrativas, cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones;

- ✔ Otros Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, cuando se estime que son competentes respecto a una solicitud de acceso a la información presentada ante este sujeto obligado;

- ✔ Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco para la tramitación de los recursos presentados por los titulares de los datos.

Así como en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. No se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Así también, se le hace del conocimiento que el uso de los mecanismos electrónicos para presentar solicitudes de información o impugnaciones, ya sea correo electrónico o Plataforma Nacional de Transparencia, nos permite recabar de manera automática los datos de contactos registrados por usted en dichos medios.

Le informamos de igual manera, que como titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante esta Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, ubicada en la avenida Miguel Hidalgo y Costilla 474, Cuarto Piso del Mercado Corona, Zona Centro, código postal 44100, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, por correo electrónico: transparencia@guadalajara.gob.mx, o bien, a través de la Plataforma Nacional de transparencia: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/

Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además, de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, en la siguiente página:
https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad

Fecha de actualización: Mayo, 2025

Atentamente

C. Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda
Directora de la Agencia Municipal de Vivienda
del Gobierno de Guadalajara.